



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-611-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Ciudad

De mi consideración:

REF: Of. AJ-19-1933 FW 13095
FECHA: 21 de noviembre de 2019

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión extraordinaria del viernes **8 de noviembre de 2019**; visto el contenido del oficio AJ-19-1933 de la Procuraduría Síndica Municipal, con el cual solicita se autorice el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado el pasaje colindante al predio del señor Víctor Frutos, pasaje con clave catastral 0114040040000; propietarios GAD Municipalidad de Ambato, de la superficie de 24.62 m² ubicado entre las calles Cutucú y Los Llanganates, de la parroquia Huachi Loreto, de esta ciudad de Ambato; así como también se disponga la entrega de dicho bien mediante permuta a los Señores: Víctor Germán Frutos Andaluz; María Fanny Frutos Andaluz; y, María Dolores Frutos Andaluz, en compensación por la afectación y ocupación de parte de su terreno para la apertura de la calle Miñarica en el año de 1988; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones” y “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, **CONSIDERANDO** las siguientes observaciones realizadas por los señores concejales:

- Abogada María José López manifiesta que se incluya en el informe jurídico el tema respecto a la prescripción, es decir, si el Concejo se encuentra en habilidad o no de tratar este tema, porque el trámite data del año 1988; así como también se dé a conocer la ubicación del pasaje que se pretende cambiar de categoría; y se indique cuántos colindantes hay porque no se especifica si es el único colindante o si hay más; y, sobre todo se actualicen los informes técnicos, los mismos que requiere sean explicados en el seno del Concejo Municipal.
- Doctora Cecilia Pérez solicita se dé a conocer cómo está el plan vial en la actualidad y se adjunte un gráfico del espacio que se pretende cambiar de categoría.
- Doctor Manuel Palate solicita que se actualice el avalúo del predio.

RESUELVE:

Devolver a la Administración Municipal el oficio AJ-19-1933 de la Procuraduría Síndica Municipal, con el cual solicita se autorice el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado el pasaje colindante al predio del señor Víctor Frutos, pasaje con



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-611-2019

Página 2

clave catastral 0114040040000; propietarios GAD Municipalidad de Ambato, de la superficie de 24.62 m² ubicado entre las calles Cutucú y Los Llanganates, de la parroquia Huachi Loreto, de esta ciudad de Ambato; así como también se disponga la entrega de dicho bien mediante permuta a los Señores: Víctor Germán Frutos Andaluz; María Fanny Frutos Andaluz; y, María Dolores Frutos Andaluz, en compensación por la afectación y ocupación de parte de su terreno para la apertura de la calle Miñarica en el año de 1988; a fin de que se recopile la información necesaria y contemplando las observaciones realizadas por los señores Concejales, constantes en los considerandos de la presentes Resolución.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Luliana Medina Urquiza
Secretaria del Concejo Municipal (e)



Adj. Expediente original

c.c: Catastros y Avalúos
Coordinación de Expropiaciones

Gestión Territorial
RC.

Planificación

Procuraduría Síndica

Interesados